



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

DECRETO. En Cartagena, a veintiséis de agosto de dos mil once.

Esta Alcaldía-Presidencia ha recibido la solicitud del Presidente de la Junta Vecinal Municipal de Molinos Marfagones, que en el Pleno de 16 de diciembre de 2010, aprobó por unanimidad la propuesta de nominación de la nueva aula de música como **Escuela de Música Mateo Soto**, en reconocimiento y homenaje a este hombre que logró transmitir a sus vecinos su pasión por la música que culminó en la creación de la Agrupación Musical Ntra. Sra. de la Soledad, que es orgullo de la localidad.

La solicitud propuesta por la Junta Vecinal Municipal de Molinos Marfagones, cuenta con el apoyo unánime tanto de la Asociación de Vecinos como de la Agrupación Musical Ntra. Sra. de la Soledad, de la que fue fundador y presidente hasta su fallecimiento en el año 2005.

Según los peticionarios, Mateo Soto Cañavate nació en Molinos Marfagones en 1921, y desarrolló gran parte de su vida laboral en la Refinería de Petróleos de Escombreras, donde ejerció de responsable del Almacén General. Además, era propietario de un negocio familiar de importante arraigo en su pueblo, que en la actualidad regenta uno de sus cinco hijos.

Mateo Soto fue una persona con grandes iniciativas y con perspectivas de futuro para el progreso y bienestar de los vecinos del pueblo. En los años 70 promovió una de las primeras cooperativas de viviendas, "Virgen de la Soledad de Molinos Marfagones", que sirvió de germen para el desarrollo urbanístico de la zona, y de ejemplo para otras localidades del municipio.

Su preocupación por el bienestar cultural y social de sus vecinos hizo que durante varios años fuera presidente de: la Asociación de Vecinos, y también de la "Sociedad Instructiva y Recreativa La Soledad", ambos colectivos de los Molinos Marfagones. Posteriormente, ejerció de vicepresidente de la Junta Vecinal Municipal de Molinos Marfagones.

Con motivo de su buen hacer y por su trabajo desinteresado por el bien común, en beneficio de su pueblo, Mateo Soto recibió la distinción de Molinero del Año, premio otorgado por sus convecinos en reconocimiento a su labor incansable y fructífera.



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

También es importante destacar la labor de D. Mateo Soto en la dinamización de la cultura y el recreo de los jóvenes de su localidad, ya que gracias a la “Agrupación Musical Nuestra Señora de la Soledad”, ofreció la posibilidad de aprender música y elegir el instrumento más adecuado para la formación de dicha banda, que tan dignamente acompaña a los desfiles procesionales de Cartagena.

El proyecto de creación de la Agrupación Musical lo inició junto con un grupo de vecinos y siempre con el apoyo incondicional del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, con el que colaboró y consolidó sus actuaciones firmando un convenio con la concejalía de Festejos y la Junta Vecinal Municipal de Molinos Marfagones para la construcción de un Aula de Música para los ensayos de la banda.

Por los méritos descritos, y terminadas recientemente las obras de construcción de la escuela de música, es por lo que la Junta Vecinal Municipal de Molinos Marfagones con el apoyo de sus vecinos, solicita nominar dicha escuela como **Escuela de Música Mateo Soto**, en reconocimiento póstumo a su buen hacer en favor de su pueblo y sus vecinos.

Por todo ello, y a la vista de lo establecido en el Reglamento de Honores y Distinciones Municipales, vengo a decretar la incoación del expediente para la nominación de la escuela de música de Molinos Marfagones, como **Escuela de Música Mateo Soto**, designando como instructor del expediente al Concejal Delegado de Empleo, Nuevas Tecnologías y Distrito 1, D. Diego Ortega Madrid, y como secretario al Jefe de Comunicación y Protocolo, D. Aureliano Gómez-Vizcaíno Castelló.

Lo mandó y firma la Excma. Sra. Dña. Pilar Barreiro Álvarez, Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, ante mí, la Directora de la Oficina del Gobierno Municipal, de lo cual doy fe.